

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 4 DE MARZO DE 1876.

NÚM. 179.

LA LEALTAD CANARIA

PESQUERIAS

Se nos ha favorecido con un ejemplo de los *Estudios económicos, industriales y científicos* respecto á la explotación y riqueza de algunas pesquerías y consumo de sus productos en los grandes mercados; con otros varios informes para servir de precedentes al proyecto de establecer una factoría de pesca y preparación de pescado en la isla Graciosa, situada al norte de la de Lanzarote, obra que ha visto últimamente la luz pública en Londres, y que se debe á la pluma del ingeniero industrial y secretario de la legación de Honduras en Inglaterra D. Ramon de Silva Ferro.

Ya en LA LEALTAD CANARIA de algun tiempo atrás reprodujimos, dando á la cosa toda la importancia que merecia, un artículo dedicado por un ilustrado colega peninsular al estudio de este trabajo, para nosotros en esta provincia doblemente interesante.

Haciendo de la obra á que nos referimos un artículo bibliográfico, sobre escapar su buena censura á nuestros modestos conocimientos, nada nuevo diríamos á nuestros asiduos favorecedores, que apreciarán sin duda en más la idea que de los *Estudios* sobre pesquerías podemos darles, insertando aqui algunos de sus párrafos.

En el capítulo VI, que lleva por epígrafe *Canarias*, leamos lo siguiente:

«Acabo de repetir en el anterior capítulo lo que indiqué ya en el primero de estos estudios, á saber,

que á las mismas puertas de España existen las pesquerías mas abundantes, ricas y de mejores condiciones que puede ofrecer la naturaleza; y que teniendo los españoles el derecho y todas las facilidades para pescar en ellas, las dejan abandonadas, y pagan este abandono imperdonable con un capital de tres y medio millones de pesos anuales, que salen para el extranjero á fin de comprar igual pescado que podrían pescar y preparar si beneficiasen esa fuente de producción; esto aparte de mucho mas de un millón de pesos que tienen que pagar despues como derechos de Aduana, para poder introducir ese pescado extranjero en los mercados nacionales.

Ahora voy á dar á conocer esas pesquerías: pero, para hacerlo debidamente, prefiero recurrir á la imparcialidad de sabios extranjeros que las han visitado y estudiado con minuciosidad; y nada puedo hacer mejor que insertar íntegra la descripción que de ellas hacen los señores P. Barker-Webb y Sabin Berthelot en su magnífica obra referente á las Islas Canarias.»

En el capítulo XI, página 127, dice:

«Establecidos estos antecedentes se comprenderá que no es posible encontrar ni desear una localidad mas á propósito para establecer una factoría de salazón y preparación de pescado que la que ofrece la Isla Graciosa en el Canal del Rio. Todas las condiciones que pueden apetecerse, con excepción de abundancia de agua potable, se reúnen en aquella localidad: y el agua potable, que puede obtenerse de manantial, aunque con escasez, ó de lluvia recojida en algibes, no es difícil sustituirla, en caso de necesidad, con agua dulce sacada por evaporación de la del mar.

En la Isla Graciosa la sequedad del aire, el clima, un buen fondeadero accesible con todos los vientos, proximidad á las costas de España, y proximidad á las pesquerías mas abundantes en excelentes peces que se conocen, forman un conjunto de cualidades que puestas á disposición de los industriales de otras naciones

hubiesen sido la base de especulaciones inmensas y de fortunas colosales.

Por lo que han escrito los Sres. Webb y Berthelot respecto á esa Isla, y el mismo Jorge Glas, tantas veces citado, se habrá observado ya la importancia que esos viajeros han dado á la Graciosa con el espresado objeto; y todavia existe archivado en Canarias un célebre expediente en el cual se ha disputado á España la propiedad de la Graciosa y de los otros dos islotes Montaña Clara y Alegranza, con el intento, sin duda, de fundar en la primera un establecimiento de Salazón y preparación de rescado.

Sin embargo, es de la mas alta importancia que el Gobierno español trate en tiempo de sostener vigentes sus derechos sobre esas pesquerías, ejerciendo en ellas la necesaria vigilancia con sus cruceros. El número de buques que de Canarias pasan á pescar á la Costa Occidental de Africa no es bastante considerable para acreditar que los españoles están en activa posesion de sus pesquerías, y puede llegar un dia en que el Gobierno de España toque con insuperables dificultades para allanar las complicaciones á este respecto que pueden surgir del vuelo que toma la industria de la pesca en otras naciones y la cuasi indiferencia con que se mira esta industria en nuestra patria.

No olvide el Gobierno que hemos tenido perfecto derecho, ganado por Carlos V., de pescar en las costas de Túnez, y lo hemos perdido; y perfecto derecho tambien de pescar en el Banco de Terranova, y nos han despojado de él.

Los últimos informes oficiales publicados en España respecto á la pesca anual en las Islas Canarias, son los que salieron á luz en el «Anuario de la Pesca» correspondiente al año de 1868 y 1869. Ignoro si ha continuado publicándose posteriormente tan interesante libro, pero sé decir que fueron inútiles las indagaciones que hice para obtener el mismo «Anuario» correspondiente á los años posteriores.

Segun esos informes aparece que de la Gran Canaria van á la Costa de Africa algunos bergantines gole-

tas que pescan de 30 á 35000 quintales de Sama, Cherna, Tasarte, Anjova y Chacarona, que preparan á bordo y se consume casi en su totalidad en las Islas.

La isla de la Palma solamente enviaba en 1866 un pailebot á pescar á la Costa de Africa y empleaba unas 79 embarcaciones de remo pescando en su litoral ó en el de la Gomera.

En la costa del S. de la Gomera se hallan varios establecimientos de salason, en los que se dedican principalmente á componer el Atun y la Caballa. Se ocupan en esta pesca catorce embarcaciones de la Gomera, ocho de Tenerife, seis de Palma y algunas otras pertenecientes á pescadores catalanes, todas ellas de remo y vela redonda, las cuales recojen en la estacion de 8000 á 9000 quintales de Atun y Caballa, que despues de salado exportan en su mayor parte para Cataluña.

Pero de todos los datos posteriores que he podido reunir, algunos de ellos muy recientes, resulta que la pesca total que se obtiene en las Islas Canarias y Costa Occidental de Africa, no escede en la actualidad de 45,000 quintales anuales, para la cual se emplean de 100 á 120 embarcaciones, la mayor parte malas y pequeñas, con unos 850 hombres de tripulacion. El valor total de su embarcacion y artes de pescar no llega á mas de 50.000 pesos, y no vale la mitad de esa suma si se toma en cuenta su estado y sus lamentables condiciones.

Pues bien: con esos mismos marineros, bien distribuidos, pertrechados y mandados, y un pequeño número de buenas embarcaciones, se puede verificar una pesca anual diez veces mas considerable, cuyas utilidades satisfagan la más amplia ambicion de cualquier empresa industrial. Y para conseguirlo son esencialmente necesarias tres cosas: apoyo directo del Gobierno; conocimientos especiales para dirigir la empresa, y capital suficiente para desarrollarla.

Despues de numerosos informes y datos estadísticos, demostrativos de la gran importancia que tienen las que el Sr. Silva Ferro denomina pesquerias Canario-Africanas y de las muchas utilidades que producir pudieran establecidas en la Graciosa, el autor termina con estas frases que condensan su pensamiento y que con verdadera satisfaccion reproducimos:

«La riqueza ictiológica de las Ca-

narias y Costa Occidental de Africa es de las mas completas que se conocen en determinadas localidades por su variedad, calidad de las especies y abundancia. Pero todavia no se encuentra estudiada suficientemente, y de seguro que cuando se desarrolle la industria en la pesca en aquellas regiones, se descubrirán nuevas y muy importantes especies habitando aquellos mares, las cuales en un dia, que espero no esté lejano, darán tambien á la industria de la pesca su contingente. Mientras tanto, y para dar fin á este pequeño libro, creo prestar un servicio al porvenir de las pesquerias Canario-Africanas, publicando á continuacion la Ictiología de Canarias y Costa Occidental de Africa, clasificada científicamente por órdenes, familias, géneros y especies, segun el sistema de Cuvier, y con los detalles que respecto á ella han establecido diversos viajeros naturalistas, muy particularmente los Sres. Barker-Webb y Sabin Berthelot. Ella dará la mas completa idea de que todo cuanto dejo dicho para ensalzar cual merece la importancia de esas pesquerias, está fundado en estudios y observaciones dignas de todo crédito y respeto; y que en tanto no se ponga en debida explotacion esa riqueza, con la que nos está brindando el Océano á las mismas puertas de la peninsula, pesará sobre los españoles una acusacion constante y demostracion palpable de su indolencia y abandono de sus propios intereses.»

Tan interesante obra termina con la Ictiología de Canarias y Costa occidental de Africa y con carta descriptivas de la isla Graciosa.

Nuestros lectores no habrán tomado á mal que, separándola por esta vez de las cuestiones políticas, hayamos llevado su atencion á un libro tan notable y que tanto puede influir en los intereses de nuestro arruinado pais.

DE APLICACION CONSTANTE

Un periódico de provincia ha resucitado una antigua fábula, poco conocida, que creemos han de ver con gusto nuestros lectores, pues si no es, seguramente, un modelo de selecta versificacion, responde en la intencion que en-

vuelve á los sentimientos de todos los hombres rectos y amantes de la justicia.

Despues de la dilatada serie calamidades por que hemos avarosado, cuando por un milagro Altísimo nos encontramos al fin en el camino de nuestra regeneracion, en esta fabulilla se pinta perfectamente el hambre y sed de justicia en que nos dejó la revolución, que nos dejó la funesta é injustificable de las revoluciones, que consuma la ámbre de la libertad, solo sirvió para dar vida prepotente al quismo más absurdo, al favorismo más exagerado, y á la desigualdad más irritante.

«De Jaen á Jimena iba un robusto arriero con su recua de burros de diferentes pelos.

Llevaba burros blancos, llevaba burros negros, llevaba burros pardos, tambien burros plateros.

Delante iba el liviano sonando sus cencerros: cada uno de los otros ocupaba su puesto.

En retaguardia iba el diligente arriero, quien tenia en la mano un barejon muy bueno;

Y mientras van en órden alegre y placentero marcha por su camino; mas al ver que indiscreto un burro se separa del abierto sendero, á él parte como un gamo, y sin mirar su pelo le hace de un garrotazo que lo tome al momento.

A poco rato un otro ya olvidado de aquesto tambien quiso apartarse; y el avisado arriero le sacudió dos palos y le hizo andar derecho.

Todo el camino andaba repitiendo ligero su operacion tan sábia en todo burro terco, sin mirar si era pardo, de color blanco ó negro.

Al fin á la posada arriba muy contento sin tener en sus burros el menor detrimento.

Un militar curioso observó al buen arriero y dijo entusiasmado: tú si que eres dicreto; tu conducta aplaudida

será del mundo entero:

tú las acciones miras,
no reparas el pelo.

Palo al burro que es blanco,
palo al burro que es negro,
palo al burro que es pardo,
palo al burro platero,
y palo á todo burro
que no marche derecho.

CRÓNICA

Nuestro corresponsal de Arrecife en Lanzarote nos enteró de la llegada á aquel Puerto de S. Sria. Ilma. el Obispo de esta Diócesis, que inmediatamente siguió su viaje á los pueblos del interior. Terminada que sea en estos la visita pastoral, el Sr. Urquinaona se detendrá con el mismo piadoso objeto en la capital de la Isla.

El Sr. Obispo es verdaderamente incansable: al comenzar la misión en Lanzarote, la había ya llevado á cabo en todos los pueblos de la isla de Fuerteventura.

El jueves último devolvió su visita al Excmo. Ayuntamiento el Capitan General de la Provincia Excmo. Sr. D. Crispin Ximenez de Sandoval.

Recibido por el Cuerpo municipal, manifestó S. E. en frases oportunas el deseo que le animaba de cooperar en cuanto le fuese posible al mayor auge y prosperidad de una Capital ya de tanta importancia como la de las islas Canarias; ofreciendo todo el apoyo de su superior autoridad á la digna representacion del pueblo de Santa Cruz.

El Alcalde Presidente Sr. Madan, contestó, á nombre del Municipio, dando las gracias por sus patrióticos sentimientos al Capitan General y recordando con manifiesta oportunidad el brillante papel hecho generalmente en nuestro pais por las autoridades militares ya defendiéndolo heroicamente de extrañas invasiones, ya fomentan-

do sus intereses y contribuyendo en primer término á su desarrollo; á cuyos nombres, dijo, se prometía el Municipio de Santa Cruz de Tenerife: añadir el del general D. Crispin Ximenez de Sandoval.

VARIEDADES

En el mes de noviembre del año último Inglaterra ha elevado á la memoria del capitan Cook un monumento en la bahía de Kealakekua de las islas Sandwich. Dicho monumento consta de un obelisco de granito, sobre una base cuadrada de la misma piedra; en una de las caras de la base se lee la siguiente inscripcion en inglés: *A la memoria del gran viajero Jaime Cook, que descubrió estas islas el 18 de enero de 1778, y en ellas fué muerto el 14 de febrero de 1779. Este monumento fué elevado en noviembre de 1874 por sus compatriotas.*

El 18 de enero de 1778 el capitan Cook arribó con sus dos buques, la *Resolucion* y la *Descubierta*, á la isla de Canai, la mas septentrional del archipiélago nombrado por él Sandwich, en honor de lord Sandwich, entonces primer lord del almirantazgo inglés; los indigenas le llamaban Havai. Tenia por objeto su viaje descubrir un paso al Norte de América, tantas veces antes buscado; pero en lugar de buscarlo en las costas de Labrador y Groenlandia, como todos habían hecho, trataba de encontrarlo por la costa Noroeste de América, atravesando el canal descubierto cincuenta años antes por el danés Behring.

La expedicion zarpó de Plymouth el 12 de julio de 1776, y, despues de haber navegado por el mar austral de Sur de Africa, junto á las islas de Marion y de Kergelen, pasó al Este de la tierra de Van Diemen, tocó en Nueva-Zelanda, atravesó el archipiélago de los Amigos, llegó á las islas de la Sociedad, y, singlando derecho hácia el Norte en demanda de las regiones boreales, aportó á las islas Havai.

Pocos dias despues, la expedicion se hizo á la vela para la costa Noroeste de América, y el 17 de enero de 1779 fondeó de nuevo en la bahía de Kealakekua, situada en la costa occidental de la isla mayor de Havai. En aquellos lugares debia sucumbir el hombre

que mas ha contribuido al progreso de la geografía, despues de Colon y Magallanes.

La catástrofe ocurrida el 14 de febrero de 1779 la esplican de una manera los ingleses y de otra los indigenas. Los primeros dicen que, á consecuencia de riñas con los segundos, aquellos se vieron obligados á hacer fuego sobre los naturales, resultando muerto uno de los gefes, cuya noticia causó gran excitacion entre los insulares, quienes, enviando antes sus mujeres é hijos, vistieron sus armaduras y empuñaron las armas. Cook procuró apaciguarlos, pero viéndose amenazado por uno de ellos, le mató, signiendo una espantosa carnicería, sin que los botes de los buques se aproximaran á la costa para embarcarlos, á pesar de los gritos del capitan ordenando á sus tripulantes dicha maniobra, siendo herido de una puñalada por detrás y arrebatado su cadáver.

La otra version, conservada en los cantos del pais, cuenta los hechos á la manera indígena, y sin duda merece la preferencia, segun M. Varigny, quien la refiere de este modo: «Desde su llegada á las islas tomaron al capitan por el dios Lono, especie de Mesías, esperado largo tiempo, error no disipado por Cook, á quien tributaron los honores divinos. Un dia, algunos de los dioses inferiores, es decir, mafineros, acompañantes de Lono, comenzaron á destruir el cercado de Morai, lugar santo hecho de ramaje, acontecimiento mencionado por los ingleses, los cuales dicen que los marineros lo efectuaron para recoger leña, prefiriendo aquella por encontrarla cortada y seca. Los isleños se opusieron al sacrilegio, pero los europeos continuaron su tarea, y sobreviniendo Lono, quiso entrar en el sagrado recinto, cogiéndolo uno de los gefes indigenas entre sus brazos para evitarlo. Quería desasirse el dios, estorbábásele el gefe, y fué tal la lucha y tan apretado el abrazo, que se escapó á Lono un grito de dolor. Entoces dijo el gefe: «Quien se queja no es dios..» y mató á la falsa divinidad.»

Esta relacion auténtica se encuentra confirmada por un viejo y honrado habitante de las islas, historiógrafo de las mismas, con todos sus detalles comunicados por él al doctor Winslow, de New-York.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Bethencourt.

ANUNCIOS.

LA LEALTAD CANARIA

Política, literatura, intereses materiales, noticias y anuncios.

Se publica todos los días, excepto los jueves y domingos.

Precios de suscripción, en esta Capital, un mes, 1 peseta 25 céntos.

En el resto de la Provincia y Península, trimestre adelantado, 4 pesetas.

Ultramar y extranjero, trimestre, 8 pesetas.

Los anuncios, á precios convencionales; á los suscritores, no pasando de 8 líneas, gratis por una sola vez.

Se suscribe en la calle de San Francisco, núm. 2, y en la Imprenta, calle de la Luz, 37.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

gran velocidad

COMPANÍA FRANCESA DE NAVEGACION

AL VAPOR

Chargeurts Reunis.

Para el Havre directamente el vapor francés *Ville de Santos* de 2000 toneladas y fuerza de 900 caballos, saldrá del 1 al 2 de Marzo para dicho punto.

Admite carga y pasajeros, tambien admite para Burdeos, Hamburgo y para todos los puertos del norte de Europa.

Agentes,

Hardisson Hermanos

NOTA. Dicho vapor no tardará en su viaje de aquí al Havre sino 8 días.

PARA EL HAVRE DIRECTAMENTE

El vapor francés *Porteña* de 2,200 toneladas y fuerza 950 caballos, saldrá del 25 al 26 del corriente mes de Febrero para dichos puntos.

Admite carga y pasajeros; tambien admite para Burdeos, Brémen, Hamburgo y para todos los puertos del norte de Europa.

Dicho vapor no tardará en su viaje de aquí al Havre sino 8 días.

Agentes, *Hardisson Hermanos.*

PARA VENEZUELA

Se participa á los que deseen pasar á dicho punto que para el mes de Mayo del corriente año habrán buques españoles que harán viaje á

aquella república, admitiendo carga y pasajeros.

Los consignatarios:

En Santa Cruz.—Medina Carbele y compañía.

En el Puerto de la Cruz.—D. Luis Rodriguez.

En Leod.—D. Esteban Guierrez.

En Guia de Tenerife.—D. Francisco Cartaya.

JABON VEGETAL.

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el mas delicado color; tambien tiene la particularidad de quitar al paño y pecas del rostro, lo suavisa y lo blanquea, labandose con el usado del modo siguiente: pónese una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se cree conveniente y se frota con el cepillo, enseguida desaparece la mancha y no surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero á sus Precio de cada pastilla, 2 fscas. Calle de S. Francisco núm. 60.

SE VENDE

una casa de planta alta situada en la calle de S. Juan Bautista de esta ciudad número 17.

La persona que guste tomar informes acerca de ella, en la misma le darán razon.

Almidon francés de clase superior, nuevo en estas islas, se acaba de recibir por el último vapor francés en el almacén de los Sres. Delgado Hermanos, calle del Castillo núm. 22.

GIROS

Sobre Londres, París, Marsella, Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, y otras plazas de España.

En el escritorio de F. S. Lecuona y Hermanos, Castillo 6.

NOVEDAD

Por el último vapor francés se acaba de recibir en el almacén de los Sres. Delgado hermanos, calle del Castillo número 22

Ligas perfumadas para señoras.

Id. razo id. id.

Corbatas id. id.

Agua de Colonia.

Id. Lavanda.

Vinagrillo Lubin Coanidor.

Bandolin.

Jabon 1900.

TABLA

Conteniendo las cuatro reglas hallan de venta á 2 cuartos cada una en la imprenta de este periódico

AVISO

En la calle de la Candelaria número 18 se encuentra la galleta de primera clase á 120 rvs. quintal.

ENCURTIDOS

se acaban de recibir, por el último vapor francés, en el almacén de los Sres. Delgado hermanos, calle del Castillo número 22.

Está, niédo desde 1848 una reputacion, usiamente merecida, para la cura de las enfermedades de la piel y sobre todo las JAQUECAS, cuyos accesos mas violentos desaparecen en algunos minutos contra los remediales, cataplasmas vesicantes, pulmentos, la goma, el extracto de yuca, los zumos de la perdida de memoria, la diarrea atónica, el etc. etc. N. B. — Precaverse mucho contra la falsificación que se vende bajo el mismo nombre en algunas farmacias, drog. astringente á veces polifarsa. Exijase siempre el nombre y la firma de los propietarios.

En Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de Suarez.

DEPOSITARIOS, E. FOURNIER, Es. rue d'Anjou-Saint-Hippolyte, en Paris.

JAQUECAS Y ENFERMEDADES DE LA PIEL

IMPRENTA CALLE DE LA LUZ

Núm. 37.